

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 1 de 9

IDENTIFICACION DE NECESIDAD	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO ✓
FECHA DE ELABORACIÓN	JULIO DE 2026 ✓
JUSTIFICACION	
<p>De entrada es preciso mencionar que el documento que nos ocupa se fundamenta en las disposiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, iniciando desde luego por los fines esenciales del Estado definidos en el artículo 2 Superior, dentro de los cuales se encuentran servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.</p> <p>En concordancia con lo anterior, corresponde al Estado en todos sus niveles organizar, dirigir y reglamentar el desarrollo de la Administración Pública, mediante la adecuada articulación de sus dependencias y el cumplimiento eficiente de las funciones asignadas, orientadas al logro de los principios que rigen la función administrativa, tales como eficiencia, eficacia, economía, transparencia, moralidad, celeridad e imparcialidad, conforme a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En materia contractual, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 establece que la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y para escoger contratistas recae en el jefe o representante legal de la entidad, señalando específicamente que, en el nivel territorial, dicha competencia corresponde a los alcaldes municipales. Así mismo, el artículo 315 de la Constitución Política dispone que corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de la entidad territorial.</p> <p>En cumplimiento de dichos preceptos constitucionales y legales, la Administración Municipal de San Gil formuló y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente”, el cual contempla estrategias orientadas al fortalecimiento del capital humano, la transformación digital, la innovación, la apropiación social del conocimiento, la generación de capacidades para el trabajo y el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo territorial sostenible.</p> <p>Particularmente, dentro del Pilar 3: “Por una Administración eficiente y transparente con participación ciudadana”, Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, Programa “Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia”, se contemplan metas relacionadas con el servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI, el servicio de apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante procesos de innovación y transformación digital. ✓</p> <p>De igual manera, el Pilar 4: “Por un territorio próspero, productivo y autosustentable”, Sector Trabajo, Programa Generación y formalización del empleo, establece metas orientadas a la formación para el trabajo, el fortalecimiento de competencias para la inserción laboral, la promoción de habilidades digitales, el apoyo al emprendimiento, la economía solidaria y la generación de alianzas estratégicas que permitan mejorar las oportunidades de desarrollo económico y social de la población.</p> <p>En este contexto, se hace necesario adelantar un proceso contractual cuyo objeto consiste en prestar servicios profesionales a la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de San Gil</p>	

para fortalecer las capacidades digitales, científicas, tecnológicas y de articulación institucional mediante procesos de formación, apropiación social del conocimiento, apoyo a vocaciones científicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI), generación de alianzas estratégicas y formación para el trabajo, contribuyendo al cierre de brechas educativas y tecnológicas, especialmente en instituciones públicas urbanas y rurales del municipio.

La presente necesidad se sustenta además en la importancia de promover procesos de Gobierno Digital, fortalecimiento de competencias tecnológicas, seguridad informática, apropiación social del conocimiento, investigación formativa, divulgación científica y empleabilidad, mediante estrategias de formación y acompañamiento dirigidas a estudiantes, docentes y comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de capacidades sostenibles para la transformación social y económica del territorio.

Así mismo, la ejecución de estas acciones permitirá fortalecer escenarios de articulación entre el sector público, la academia y los actores territoriales, promoviendo procesos de innovación, participación comunitaria y consolidación de capacidades institucionales alineadas con las políticas nacionales, departamentales y municipales en materia de ciencia, tecnología, innovación y desarrollo territorial sostenible.

Para el cumplimiento de estas funciones y metas institucionales, se requiere adelantar la contratación de servicios profesionales especializados que permitan desarrollar las actividades previstas, razón por la cual se elabora el presente documento de estudios previos, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio de San Gil para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de Gobierno Digital en instituciones educativas públicas, al apoyo de vocaciones científicas, a la propagación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación, a la formación en economía solidaria y asociatividad del municipio, contribuyendo al desarrollo territorial y al cierre de brechas educativas y tecnológicas

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER

El Municipio de San Gil, de conformidad con la Constitución Política y la normatividad vigente, tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a metas, programas, proyectos y competencias tanto en materia de inversión como de funcionamiento, siendo la contratación uno de los principales instrumentos para garantizar el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Por un San Gil Próspero, Sustentable e Incluyente” reconoce la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el fortalecimiento del tejido social como pilares fundamentales para el desarrollo social y económico del territorio. Dentro de sus apuestas estratégicas se contempla el fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la apropiación social del conocimiento, el fortalecimiento de los procesos de investigación formativa, la transformación digital y la consolidación de alianzas con instituciones de educación superior y demás actores del ecosistema de innovación y desarrollo territorial.

No obstante, persisten brechas que limitan el avance de estos propósitos, especialmente en tres ámbitos estratégicos: el fortalecimiento de las capacidades digitales y de Gobierno Digital en las

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 3 de 9

<p>instituciones educativas públicas; el desarrollo de vocaciones científicas y procesos de apropiación social del conocimiento en ciencia, tecnología e innovación (CTI); y el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y organizacionales mediante procesos de educación informal en Economía Solidaria, como estrategia para promover la asociatividad, la participación comunitaria y el desarrollo económico territorial.</p> <p>Las instituciones educativas públicas del municipio ofrecen formación desde los niveles de educación básica hasta la educación media, constituyéndose en escenarios fundamentales para la promoción del conocimiento, la innovación y el desarrollo integral de los estudiantes. En este contexto, se hace necesario fortalecer los procesos de investigación formativa, especialmente en los grados 9°, 10° y 11°, mediante el acompañamiento a semilleros de investigación y el desarrollo de competencias digitales aplicadas al entorno académico, social y productivo.</p> <p>Los diagnósticos realizados en el municipio evidencian la necesidad de fortalecer estrategias que permitan estimular en los estudiantes las vocaciones científicas, el pensamiento crítico, las competencias investigativas y el uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Actualmente, muchos jóvenes cuentan con oportunidades limitadas para desarrollar habilidades relacionadas con la formulación de preguntas de investigación, el análisis de información, la innovación, la ciudadanía digital y la aplicación del conocimiento para la solución de problemáticas de su entorno. Esta situación limita su preparación para la educación superior y reduce las posibilidades de participación en iniciativas de ciencia, tecnología e innovación que contribuyan al desarrollo local.</p> <p>De igual manera, en el ámbito de la transformación digital se ha identificado que las instituciones educativas públicas del municipio presentan oportunidades de mejora en sus niveles de madurez digital, evidenciándose un aprovechamiento limitado de las herramientas tecnológicas para fortalecer procesos académicos, administrativos, de participación ciudadana y de Gobierno Digital. La necesidad de fortalecer competencias relacionadas con el uso de tecnologías, seguridad digital, gestión de la información, datos abiertos y ciudadanía digital constituye un reto prioritario para avanzar en los procesos de transformación digital promovidos a nivel nacional y departamental.</p> <p>Por otra parte, San Gil enfrenta el desafío de fortalecer las capacidades organizativas y asociativas de su población como mecanismo para impulsar el desarrollo económico y social del territorio. Se ha identificado la necesidad de promover procesos de formación que permitan a ciudadanos, organizaciones comunitarias, asociaciones, emprendedores y grupos productivos fortalecer sus conocimientos en principios, valores y herramientas de la Economía Solidaria, fomentando modelos de trabajo colaborativo, autogestión, cooperación y desarrollo comunitario. El fortalecimiento de estas capacidades representa una oportunidad para consolidar iniciativas económicas sostenibles, fortalecer el tejido social y productivo del municipio y generar condiciones favorables para el crecimiento económico con enfoque participativo e incluyente.</p> <p>De igual forma, el Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2024-2027 reconoce la ciencia, la tecnología y la innovación como factores determinantes para la competitividad y el desarrollo sostenible, promoviendo el fortalecimiento de capacidades investigativas, la transformación digital, la asociatividad y la consolidación de ecosistemas de innovación. La presente iniciativa se articula con estos lineamientos mediante el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de espacios de interacción entre la academia, la comunidad y las instituciones públicas.</p> <p>Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, adoptado mediante la Ley 2294 de 2023, promueve la articulación entre el sector público, la academia, las organizaciones sociales y el sector productivo para fortalecer la generación de conocimiento, la innovación, la transformación digital, la economía popular y solidaria, y el</p>

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 4 de 9

desarrollo del talento humano. La presente iniciativa aporta al cumplimiento de estas apuestas mediante el fortalecimiento de capacidades en Gobierno Digital, ciencia, tecnología e innovación, apropiación social del conocimiento y Economía Solidaria.

En consecuencia, la necesidad que el municipio pretende atender se centra en el diseño y ejecución de un proceso integral estructurado en tres componentes complementarios: i) fortalecimiento de capacidades digitales y de Gobierno Digital en las instituciones educativas públicas del municipio, mediante diagnósticos de madurez digital, procesos formativos y gestión de alianzas estratégicas con actores del ecosistema tecnológico; ii) fortalecimiento de las vocaciones científicas, la investigación formativa y la apropiación social del conocimiento en CTI, mediante el acompañamiento a semilleros de investigación, iniciativas escolares de ciencia y actividades de divulgación científica; y iii) desarrollo de procesos de educación informal en Economía Solidaria dirigidos a la comunidad, organizaciones sociales, asociaciones y demás actores del territorio, orientados al fortalecimiento de capacidades para la asociatividad, la cooperación, la autogestión y el desarrollo económico comunitario.

Esta iniciativa busca promover una ciudadanía activa, crítica e innovadora, capaz de generar soluciones a las problemáticas del territorio a través del conocimiento, la investigación, la tecnología y el trabajo colaborativo. Igualmente, pretende fortalecer el capital humano y social del municipio como factor de competitividad, cohesión comunitaria y desarrollo económico sostenible.

El impacto esperado se refleja en el fortalecimiento de los niveles de madurez digital de las instituciones educativas participantes; el incremento de la participación de estudiantes en procesos de investigación, innovación y divulgación científica; el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y organizacionales en Economía Solidaria; la consolidación de alianzas estratégicas para la gestión del conocimiento y la transformación digital; y el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional relacionados con ciencia, tecnología, innovación, transformación digital, asociatividad y desarrollo territorial sostenible.

En consecuencia, la Administración Municipal requiere adelantar un proceso contractual para la prestación de servicios profesionales orientados al fortalecimiento de las capacidades digitales y de Gobierno Digital, las vocaciones científicas, la apropiación social del conocimiento, la generación de alianzas estratégicas y el desarrollo de procesos de educación informal en Economía Solidaria, contribuyendo así al desarrollo social, educativo y económico del municipio de San Gil.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<p>1. Fortalecer las capacidades digitales y promover procesos de Gobierno Digital en instituciones educativas públicas del municipio de San Gil</p> <p>Durante esta actividad se busca fortalecer las competencias digitales de estudiantes, docentes y comunidad educativa mediante procesos de formación, apropiación tecnológica y acompañamiento institucional, contribuyendo al cierre de brechas tecnológicas y al fortalecimiento de capacidades para la transformación digital educativa.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se desarrollará lo siguiente:</p> <p>1.1. Realizar el diagnóstico de madurez digital en las instituciones educativas participantes, identificando capacidades tecnológicas, conectividad, uso de herramientas digitales y necesidades institucionales.</p>

- 1.2.Levantar línea base sobre acceso, apropiación y uso de herramientas tecnológicas en los entornos educativos intervenidos.
- 1.3.Planear y diseñar los contenidos pedagógicos y metodológicos para el proceso de formación en competencias digitales y Gobierno Digital.
- 1.4.Desarrollar jornadas de formación para estudiantes y docentes en los siguientes módulos:
- | Módulo | Desarrollo de contenidos | Duración |
|--|---|----------|
| Módulo 1. Ciudadanía digital | Uso responsable de tecnologías, derechos y deberes digitales y participación ciudadana en entornos digitales. | 2 horas |
| Módulo 2. Seguridad informática básica | Gestión de contraseñas, protección de la información y riesgos digitales frecuentes en comunidades educativas. | 2 horas |
| Módulo 3. Datos abiertos y uso responsable de la información | Conceptos básicos de datos abiertos, búsqueda, lectura y uso ético de información pública y ejercicios con datos del contexto local. | 4 horas |
| Módulo 4. Transformación digital en entornos educativos | Identificación de necesidades institucionales, herramientas digitales para gestión académica y diseño del plan digital institucional. | 6 horas |
- 1.5.Acompañar a las instituciones educativas en la formulación de planes digitales institucionales orientados al fortalecimiento de procesos tecnológicos y educativos.
- 1.6.Gestionar y promover alianzas estratégicas con actores del ecosistema tecnológico, académico y territorial para fortalecer los procesos de transformación digital.
- 1.7.Elaborar informe técnico con resultados del diagnóstico, formación desarrollada, planes digitales formulados y evidencias de ejecución.
- 2. Fortalecer las vocaciones científicas y promover la apropiación social del conocimiento en instituciones educativas del municipio de San Gil**
- Durante esta actividad se busca promover procesos de investigación formativa, innovación escolar y divulgación científica mediante el acompañamiento técnico y metodológico a estudiantes y docentes, incentivando el desarrollo de iniciativas con impacto territorial y apropiación social del conocimiento.
- Lo anterior se ejecutará de la siguiente manera:
- 2.1.Diseñar y estructurar la metodología de acompañamiento para el fortalecimiento de iniciativas en ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- 2.2.Orientar a docentes y estudiantes en la formulación de iniciativas y proyectos con

pertinencia territorial, impacto social e innovación.

2.3.Realizar procesos de acompañamiento técnico y metodológico para el desarrollo de proyectos escolares de investigación e innovación.

2.4.Desarrollar jornadas de divulgación científica, socialización de experiencias y espacios de intercambio de conocimiento con participación de la comunidad educativa.

2.5.Promover la creación y fortalecimiento de clubes escolares de ciencia como espacios de continuidad para la investigación formativa.

2.6.Diseñar y entregar material pedagógico y divulgativo contextualizado para fortalecer la cultura científica y la apropiación social del conocimiento.

2.7.Promover la participación de estudiantes en actividades y espacios académicos relacionados con ciencia, tecnología e innovación.

2.8.Realizar seguimiento al desarrollo de las iniciativas acompañadas, identificando avances, resultados y oportunidades de mejora.

2.9.Elaborar informe técnico consolidado del proceso ejecutado, incluyendo resultados, proyectos acompañados, evidencias y soportes de ejecución.

3. Fortalecer capacidades en Economía Solidaria, asociatividad, manejo financiero y habilidades digitales en el municipio de San Gil

Durante esta actividad se busca fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes en temas relacionados con la Economía Solidaria, la asociatividad, la gestión financiera básica y el uso de herramientas digitales, promoviendo la sostenibilidad de iniciativas comunitarias, productivas y organizacionales, así como el fortalecimiento del tejido social y económico del municipio.

Lo descrito anteriormente se ejecutará de la siguiente manera:

3.1. Realizar convocatoria y selección de participantes beneficiarios del proceso de formación.

3.2. Aplicar diagnóstico inicial sobre conocimientos en economía solidaria, asociatividad, manejo financiero y habilidades digitales de los participantes.

3.3. Diseñar contenidos pedagógicos, metodologías y material de apoyo para el desarrollo de las jornadas formativas.

3.4. Desarrollar jornadas de capacitación certificadas en los siguientes módulos:

Módulo	Desarrollo de contenidos	Duración
1. Manejo de información financiera y responsabilidades tributarias	Uso de plataformas digitales de empleo. Introducción a inteligencia artificial aplicada a la empleabilidad. Creación y optimización de hojas de	2 horas

	vida con IA.	
2. Comunicación asertiva	Elaboración estratégica de hoja de vida. Comunicación profesional. Presentación personal y construcción de perfil laboral.	2 horas
3. Herramientas informáticas básicas	Simulación de entrevistas. Preguntas frecuentes. Manejo de nervios, comunicación verbal y no verbal.	2 horas

- 3.5. Orientar a los participantes mediante ejercicios prácticos, talleres participativos y análisis de casos relacionados con la economía solidaria y la gestión organizacional.
- 3.6. Brindar acompañamiento en la aplicación de herramientas financieras, organizativas y tecnológicas que fortalezcan los procesos asociativos y comunitarios.
- 3.7. Realizar seguimiento al avance de los participantes durante el proceso formativo, identificando oportunidades de fortalecimiento de capacidades para la gestión administrativa, financiera y organizacional.
- 3.8. Elaborar informe final consolidado con resultados del proceso de formación, número de participantes beneficiados, evidencias, registros de asistencia y análisis de impacto.

CARACTERISTICAS O CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES: El municipio requiere de una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad que haya desempeñado cargos cuyas funciones tengan relación directa con las actividades, presentar cuatro (04) Contratos, certificaciones Laborales y/o actas de liquidación de contratos suscritos, realizados, ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto o actividades se relacionen en temas de la profesión

Personal y perfil requerido: Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, se precisa contratar la prestación integral de este servicio por lo que se hace necesario contratar los servicios de apoyo con el siguiente perfil:

PERSONAL, PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Coordinador académico y técnico del programa	Profesional con experiencia en gestión de proyectos, investigación, extensión o interacción social.	Mínimo un (2) año de ejercicio profesional. Experiencia en coordinación de procesos formativos e institucionales.
Profesional formador en Gobierno Digital	Ingeniero de Sistemas, profesional en tecnologías de la información o área afín.	Mínimo un (2) año de ejercicio profesional. Experiencia en formación en competencias digitales,

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 8 de 9

		transformación digital, seguridad informática o gestión de información.
Profesional en Manejo de información financiera y responsabilidades tributarias	Contadora Pública, Magíster en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Corporativas, Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa y Especialista en Pedagogía para el Desarrollo de la Inteligencia	Mínimo un (02) año de ejercicio profesional debidamente certificado, dos (03) años de experiencia en docencia
Profesional en Comunicación asertiva	Profesional en Negocios Internacionales	Mínimo un (02) año de ejercicio profesional debidamente certificado, dos (03) años de experiencia en docencia
Profesional en Herramientas informáticas básicas	Administrador de Empresas, Magíster en Gerencia de Organizaciones, Diplomado en Docencia Universitaria con énfasis en Inteligencia Artificial.	Mínimo un (02) año de ejercicio profesional debidamente certificado, dos (03) años de experiencia en docencia

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	producto
86101601	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional	861016 servicios de capacitación vocacional científica	86101601 servicios de formación profesional en informática
86111602	86 Servicios educativos y de formación	8611 Sistemas educativos alternativos	861116 Educación de adultos	86111602 servicio de educación parcial para adultos
86132001	86 Servicios educativos y de formación	8613 servicios educativos especializados	861320 servicios de educación y capacitación en administración	86132001 servicios de entrenamiento
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios profesionales ✓		
SUPERVISOR		Secretaria de desarrollo económico ✓		
TIEMPO DE EJECUCION		Cuatro (4) Meses ✓		

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	F:63.AP.GC
		VERSIÓN: 0.2
		FECHA: 19.12.24
		Página 9 de 9

PRESUPUESTO ESTIMADO	\$ 25.190.000,00 ✓
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.03.23.2302.2302037 \$ 15.730.000,00
	2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906001 \$ 2.420.000,00
	2.3.2.02.02.009.03.39.3906.3906011 \$ 2.420.000,00
	2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602022 \$2.200.000,00 ✓
	2.3.2.02.02.009.04.36.3602.3602023 \$2.420.000,00


VICTOR HUGO BUENO GUALDRON
Secretario de Desarrollo Económico

